



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**14 de mayo de 2008
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

El ICAB detecta un aumento de designas de abogados por los delitos de tráfico
EXPANSIÓN

Ponencia sobre la ley de sociedades profesionales LAS PROVINCIAS

Clamor contra Ministerio y Comunidad porque no habrá más juzgados este año
LA VERDAD

El Colegio de Abogados quiere que su nueva sede sea “sostenible” LANZA

El campus judicial iba a licitarse DIARIO DE SEVILLA

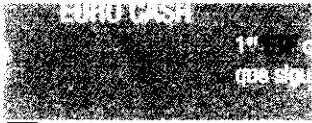
Los abogados debaten sobre la Ley Concursal EL PROGRESO

Convenio de colaboración JAÉN

Piden la equiparación salarial del turno de oficio e intérpretes para asistir a los
extranjeros DIARIO DE BURGOS

Autorizan el pago de 825.807 euros al Colegio de Abogados de Granada por la
asistencia RADIO GRANADA

El Colegio de Abogados de Barcelona estrena página web EXPANSIÓN



Expansión.com

Martes, 13 de Mayo de 2008 | Última actualización 12:43

☛ Haga [Expansión.com](#) su página de inicio | [Agregar a favoritos](#)

jurídico

- [Portada](#)
- [Mercados](#)
- [Fondos](#)
- [Empresas](#)
- [Opinión](#)
- [Economía y Política](#)
- [Jurídico](#)
- [Función Pública](#)
- [CATALUNYA](#)
- [Protagonistas](#)
- [Blogs](#)
- [Foros](#)
- [Servicios](#)

- [Diccionario](#)
- [Entrevistas](#)
- [Quién es quién](#)
- [Opinión](#)

[RSS](#) | [Promociones](#) | [Registro de usuario](#) | [conectar](#) |

Buscar...

Buscar

en Google

en Hemeroteca

IBEROPEDIA

ENCUENTRO DIGITAL

¿En qué valores me recomienda invertir? Carlos Llorente, subdirector de Finanduro, responde ahora a sus dudas

UTILIDADES

- [Reducir texto](#)
- [Restaurar texto](#)
- [Aumentar texto](#)
- [Agregar marcador a del.icio.us](#)
- [Agregar a My Yahoo](#)
- [Enviar artículo a Meneame](#)
- [Enviar artículo a Digg](#)

[Home](#) » [Jurídico](#)

El ICAB detecta un aumento de designas de abogados por los delitos de tráfico

Publicado el 12/05/2008, por [Expansión.com](#)

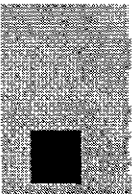
La Comisión del Turno de Oficio del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona ha detectado un nuevo aumento de las designas de abogados de oficio relacionados con el tráfico.

En esta ocasión, el aumento es a raíz de la entrada en vigor, a partir del día 1 de Mayo de 2008, de la reforma del Código Penal, que tipifica como delito la conducción habiendo sido privado cautelarmente o definitivamente el permiso de conducir por decisión judicial, y conducir sin haber obtenido previamente la licencia de conducción.

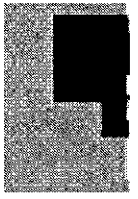
En este sentido, y dentro del ámbito del Turno de Oficio del Colegio de Abogados de Barcelona se han detectado en la primera semana de aplicación un centenar de asuntos, en los cuales ha sido requerida por presuntos delitos de conducción sin permiso, o por retirada de puntos, la intervención de abogados de oficio para asistir a personas acusadas por estos procedimientos judiciales.

El incremento respecto de estos delitos se sitúa hasta la fecha aproximadamente en un 63% respecto del mismo periodo del año 2007. Esta situación hace necesaria la adecuación del número de letrados en funciones de guardia para garantizar una adecuada defensa de los intereses de los ciudadanos, atendiendo a los límites legalmente establecidos, que sitúa en un número de tres las personas que son atendidas diariamente como media por cada abogado de guardia.

Por parte de los Juzgados, se ha desarrollado un sistema informático para poder acceder al registro de conductores e infractores de la Dirección General de Tráfico. El objetivo del mismo es poder obtener la información necesaria con relación a este tipo de delitos para verificar la existencia de permiso de conducir, y si hay algún tipo de privación del derecho a conducir.



Ponencia sobre la ley de sociedades profesionales. El hotel Astoria acogió ayer una jornada, organizada por Jiménez de Parga-Abogados, sobre la ley de sociedades profesionales. En la foto, miembros del bufete y el decano de los letrados (segundo por la izquierda). /J. MARÍN



Clamor contra Ministerio y Comunidad porque no habrá más juzgados este año

Sindicatos y abogados critican a Bermejo por no actuar contra el colapso y al Gobierno de Valcárcel por no defender a la ciudad

JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ
CARTAGENA

Ni dos meses de huelga de funcionarios, ni que en los dos juzgados de Lo Penal haga haya 5.000 sentencias sin ejecutar, ni el gran aumento de población y de asuntos judiciales, ni que en el Juzgado de Lo Contencioso-Administrativo fijen los juicios con un año de antelación ni la imagen diaria de largas colas de ciudadanos ante el Registro Civil. Ninguno de estos factores y de otros -como las reivindicaciones de sindicatos, abogados, procuradores, fiscales y jueces- han bastado para que el Ministerio de Justicia apruebe crear este año un solo juzgado para el partido judicial de Cartagena, que incluye Fuente Álamo y La Unión (también Torre Pacheco, San Javier, San Pedro del Pintar y Los Alcázares para algunos asuntos).

La indignación con el ministro de Justicia, Mariano Bermejo, aumenta entre los representantes de los trabajadores y profesionales afectados, que criticaron ayer con dureza que el Gobierno regional de Valcárcel dio el viernes su visto bueno a la propuesta del Ministerio de crear seis nuevas

unidades judiciales, aunque ninguna de ellas es para Cartagena.

A petición del consejero de Presidencia, Juan Antonio de Heras, el Consejo de Gobierno dijo sí a la propuesta del Ministerio (que tiene las competencias) de abrir el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción 4 de Cieza, el 2 de Jumilla y el 6 de San Javier; además del Juzgado de Lo Penal 2 en Lorca y los juzgados de Lo Contencioso Administrativo 7 y 8 de Murcia.

La carga de trabajo en los dos juzgados de Lo Penal de Cartagena aumentará al tener que encargarse de ejecutar las sentencias del nuevo juzgado de San Javier.

Sólo uno de Familia

De Heras criticó que el Ministerio no haya atendido la petición de más juzgados. Sin embargo, para Cartagena sólo recordó que falta un Juzgado de Familia, cuando desde hace años la demanda es de, al menos, el tercer juzgado de Lo Penal, el segundo de Lo Contencioso-Administrativo, la segunda sección de la Audiencia Provincial y otro Registro Civil.

Una portavoz de la Consejería de Presidencia defendió el apoyo a la propuesta, porque «ante las



Luis Ruipérez. / J.M.R.

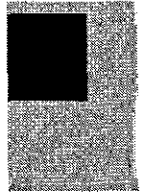
Presidencia dice sí a 6 nuevos juzgados en la Región. Ninguno para Cartagena

grandes necesidades, se le dice que sí a todo lo que venga». Según dijo, la reivindicación para Cartagena se hizo en un Consejo de Gobierno del año 2005 y «se le viene recuerda a diario al Ministerio».

El decano del Colegio de Abogados de Cartagena, Luis Ruipérez, censuró al Ministerio, el que la Comunidad le apoye y el que los diputados y senadores no hayan presentado enmiendas a la Ley de Presupuestos para respaldar a la segunda ciudad de la Región.

Dijo que Justicia no quiere gastar dinero en alquilar locales y calificó de «muy nociva» su decisión, porque «la carga de trabajo es enorme y el retraso en las ejecutorias penales es una barbaridad». Ve «urgentísimo» el tercer juzgado de Lo Penal, el segundo de Lo Contencioso y más personal en Fiscalía y Registro Civil.

«Esto es un desprecio a Cartagena. Como siempre, la capital se lleva la mayor parte del pastel. Aunque ahora no nos dan ni una s han dado una porción», criticó el delegado de UGT, Ángel Mellado.



El Colegio de Abogados quiere que su nueva sede sea “sostenible”

El plazo para inscribirse en el concurso termina el viernes. Los anteproyectos se pueden presentar hasta el 20 de junio

BELÉN RODRÍGUEZ / CIUDAD REAL

El Colegio de Abogados de Ciudad Real, que proyecta una nueva sede colegial a construir en unos terrenos cedidos por el Ayuntamiento en la calle Barcelona (cerca de los nuevos juzgados), tendrá en cuenta la viabilidad técnica y económica del proyecto, pero también la “ecológica y el mantenimiento sostenible del edificio”. Lo dicen las bases del concurso de ideas para el diseño del inmueble, que llevan un tiempo *colgadas* en su web oficial www.icacr.com. El concurso, que en principio estaba pensado para arquitectos de Castilla-La Mancha, se abrió al final a arquitectos de toda España, que tienen de plazo hasta este viernes 16 para inscribirse o formular las correspondientes consultas. El plazo de presentación del anteproyecto a concurso no concluye hasta el próximo 20 de junio, a las 14.00 horas, en la sede actual si-

tuada en el Pasaje de la Merced número 1 de Ciudad Real.

Creatividad

La creatividad “diseño en innovación tecnológica” también se tendrán en cuenta en la selección final, además de la preponderancia compositiva de la sección áurea, de la simetría y del equilibrio. También será importante que el autor de la idea ganadora tenga en cuenta la incidencia del sol, para que en todos los espacios de la nueva sede del Colegio la iluminación sea natural.

La funcionalidad, es decir, que los espacios sean modulables y flexibles y haya muros corredizos y materiales dóciles, también se valorará, aparte de la relación del edificio con el entorno en el que se ubica (cerca del Conservatorio de Música y de los nuevos juzgados). Por último se tendrá en cuenta la “claridad expositiva de la solución propuesta y la

calidad formal del anteproyecto”.

En octubre

La intención del decano del Colegio de Abogados de Ciudad Real, Cipriano Arteche, es que las obras si todo va bien puedan empezar en octubre, para ejecutarlas en dieciocho meses, en cuanto al presupuesto Arteche explicó que “los proyectos que concursan definirán el presupuesto”. Respecto a la financiación, se iba a recurrir al préstamo, pero se llamará también a la puerta del Gobierno de Castilla-La Mancha. Hay que tener en cuenta que la sede del Colegio de Abogados albergará la Escuela de Práctica Jurídica, por la que deberán pasar todos los aspirantes a abogados, cuando entre en vigor la nueva ley de acceso (en el año 2011). Además en ella se pretenden agrupar todos los servicios de asistencia letrada gratuita que se prestan al ciudadano. □

El campus judicial iba a licitarse

La Consejería tenía previsto sacar antes del próximo mes de junio el concurso para construir la futura Ciudad de la Justicia en los terrenos del Puerto • Un estudio de arquitectos elaboró el proyecto básico

Jorge Muñoz

Un proyecto en su etapa de tramitación administrativa inicial, pero con avances muy concretos en un corto espacio de tiempo. Este es el estado en el que la ex consejera de Justicia María José López dejó el diseño de la Ciudad de la Justicia en los terrenos del Puerto de Sevilla, tras su salida del Gobierno andaluz.

Su sucesora en el cargo, Evangelina Naranjo, ha sembrado nuevas dudas al afirmar que su departamento "no descarta nada" respecto a la ubicación del futuro complejo, unas declaraciones de las que se desprende que la Consejería entiende que en el caso de que se produzca un nuevo cambio de ubicación no habrá más retrasos porque el anterior proyecto se hallaba en una fase aún embrionaria. Pero no es así.

La Consejería de Justicia estaba ultimando en estos momentos el pliego de condiciones para construir la Ciudad de la Justicia junto al Puente de las Delicias y ese documento técnico que recogía todas las necesidades y que se elabora con carácter previo al concurso y a la adjudicación de las

TRÁMITES

La Junta y la Autoridad Portuaria suscribieron en diciembre un protocolo para crear el campus

obras iba a publicarse este mismo mes o como mucho en junio.

Los arquitectos de la propia consejería y de la empresa Eddea elaboraron el proyecto básico de la Ciudad de la Justicia, que fue presentado el 17 de diciembre pasado en el registro general de la Autoridad Portuaria de Sevilla. Ese proyecto definía un campus judicial con cinco edificios—entre ellos una torre de 15 plantas que iba a ser el icono visual de la dársena del Batán—y que se orientaba hacia el Guadalquivir, siguiendo entre otros ejemplos el modelo del Guggenheim de Bilbao.

Tan sólo tres días después, el Consejo de Administración del Puerto aprobó por unanimidad el protocolo de colaboración entre el Ministerio de Fomento, la Autoridad Portuaria y la Junta de Andalucía para estudiar la viabilidad y régimen administrativo para desarrollar el proyecto. El 28 de diciembre, la entonces consejera de Justicia y el presidente de la Autoridad Portuaria, Manuel Fernández, rubricaron el proto-

LAS REACCIONES



Damián Álvarez García

PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA DE SEVILLA

"Mi preferencia es el Prado y hacer un complejo con varios edificios judiciales"

El presidente de la Audiencia de Sevilla, Damián Álvarez García, apostó ayer por que la Ciudad de la Justicia se quede en el Prado de San Sebastián. "Mi preferencia es el Prado y hacer un complejo con varios edificios judiciales en lugar de uno solo", destacó Damián Álvarez, quien no obstante recordó que la competencia para la ubicación del futuro complejo corresponde a la Junta de Andalucía, por lo que deseó "suerte" a Evangelina Naranjo en la elección del emplazamiento. "Lo que pido es que el lugar sea digno, adecuado, suficiente y se lleve a cabo en un plazo razonable". El presidente de la Audiencia agradeció "la actitud y el talento" de la consejera en su visita a los órganos judiciales, por su "llamada al diálogo y al consenso" con todos los sectores de la Justicia para definir el proyecto de campus judicial, que espera se logre pronto.

José Joaquín Gallardo

DECANO DE LOS ABOGADOS DE SEVILLA

"Sería muy interesante diseñar un distrito judicial en el entorno del Prado"

El decano de los abogados, José Joaquín Gallardo, considera que "por fin se produce un planteamiento serio y sensato después de los muchos dislates que se nos han venido contando desde agosto pasado". José Joaquín Gallardo dejó entrever que "podría ser muy interesante crear un distrito judicial en el entorno del Prado de San Sebastián" y a este respecto señaló que "hay otras posibilidades aún no barajadas que también se están estudiando en el ámbito colegial". De momento, el decano cree que el posicionamiento de la consejera es "inteligente y permite salir de una situación de impasse tático" y añadió que "no se puede hablar ahora de pérdida de tiempo cuando ya se perdió toda la legislatura". El decano recordó la decisión del Pleno del Ayuntamiento de Sevilla que reclamó la construcción en la parcela de Los Gordales.



Miguel Ángel Ramos

PORTAVOZ DE JUSTICIA DE CSI-CSIF

"La situación no aguanta, hay que construir de inmediato"

El portavoz de Justicia de CSI-CSIF en Sevilla, Miguel Ángel Ramos, reclamó ayer la construcción "inmediata" de la Ciudad de la Justicia porque, según dijo, "la situación de los juzgados no aguanta más". El representante sindical señaló que "con la vuelta a empezar de cero se perderá mucho tiempo", por lo que pidió prioridad para el proyecto. "Nos da igual el terreno mientras se haga ya".

Antonio Dorado

PRESIDENTE DEL COLEGIO DE SECRETARIOS JUDICIALES

"Es una tomadura de pelo, cualquier cosa es ya posible"

El presidente del colegio nacional de secretarios, Antonio Dorado, sostiene que el planteamiento de la consejera "es una tomadura de pelo" porque el presidente andaluz, Manuel Chaves, "anunció que pronto iba a entrar la piqueta" para comenzar la obra en el Puerto. "Cualquier cosa es ya posible, que tengamos ciudad judicial en Alcalá o Brenes, aunque mi opción es hacerla en el Prado", ironizó.

colo general para la construcción del campus tecnológico. Como continuación de esos trámites, estaba previsto que en el mes de enero la ministra de Fomento, Magdalena Álvarez, se desplazara a Sevilla para la firma de la cesión de los suelos del Puerto, pero la cercanía de las elecciones autonómicas retrasaron la rúbrica.

Unos días antes de los comicios, la Junta confirmó que el proyecto de campus judicial continuaba su tramitación y que se estaban cumpliendo los plazos previstos. Tras las elecciones, el departamento de María José López tenía incluso previsto que los miembros de la comisión de seguimiento del proyecto—integrada por jueces, fiscales y secretarios judiciales—visitaran las obras de la Ciudad de la Justicia de Barcelona y el campus tecnológico de Telefónica, que incluían algunos de los elementos que la Junta pretendía aplicar a su proyecto de campus de la Justicia.

La Consejería de Justicia había estudiado incluso la posible financiación de la obra, que costaría entre 150 y 200 millones de euros y que pretendía ejecutarse con la firma de otro contrato de

LA FINANCIACIÓN

La Administración quería ejecutar la obra con una concesión que incluyera la gestión de los servicios

concesión administrativa que incorporara no sólo la construcción del campus, sino la gestión externa de todos los servicios de las nuevas sedes judiciales.

El traslado de todos los órganos judiciales al suelo del Puerto generó nuevas expectativas empresariales y la empresa Galia Grupo Inmobiliario fue la primera en apuntarse a la iniciativa, al anunciar la construcción de un edificio de oficinas de 21 plantas de alturas junto a los terrenos donde estaba previsto ubicar el complejo judicial. El emplazamiento de la Ciudad de la Justicia propiciaría además el traslado de numerosos bufetes al entorno de las nuevas sedes y ampliaría las posibilidades de negocio inmobiliario.

Todos esos trámites se habían avanzado desde agosto pasado, cuando la Junta anunció el cambio de ubicación de la ciudad judicial y su emplazamiento definitivo en el Puerto. La nueva consejera ha dejado ahora abiertas todas las posibilidades, lo que supone un nuevo parón al proyecto.



Los abogados debaten sobre la Ley Concursal

El salón de actos del Colegio de Abogados de Lugo acogió ayer una jornada sobre la Ley Concursal, en la que intervinieron Cristina Coto del Valle, abogada jefa del Servicio Jurídico Tributario de Asturias, y Ángeles Galván Callegos, magistrada del juzgado Mercantil de Lugo. El evento, que continúa hoy, fue presentado por el decano, José Antonio López Graña. J. VAZQUEZ

Sociedad. Convenio de colaboración

■ La Asociación de la Prensa y el Grupo de Abogados Jovenes del Colegio de Abogados de Jaén firmaron un convenio de colaboración para establecer relaciones bilaterales entre los dos colectivos.



Pablo Hernando, decano del Colegio de Abogados, durante la inauguración del curso. / ÁNGEL AYALA

Piden la equiparación salarial del turno de oficio e intérpretes para asistir a los extranjeros

El Colegio de Abogados de Burgos clausuró ayer un curso para 72 letrados sobre las diferentes vertientes de la justicia gratuita

• El decano, Pablo Hernando, avanza que volverá a pedir a la Sala de Gobierno del TSJ que restaurez los juicios penales en Aranda y Miranda.

P.C.P. / BURGOS

Los abogados del turno de oficio padecen la misma discriminación salarial que llevó a miles de funcionarios de la Administración de Justicia a una huelga de dos meses, con desastrosas consecuencias para los juzgados de las comunidades autónomas cuyas competencias no han sido transferidas. El decano del Colegio de Burgos, Pablo Hernando Lara, aprovechó un curso sobre justicia gratuita para reclamar al Ministerio que equipare las retribuciones

de los letrados de toda España.

En la provincia de Burgos, unos 330 profesionales están inscritos en alguno de los turnos de oficio o asistencia jurídica especializada que se prestan actualmente. Especiales problemas suscita la atención a aquellos extranjeros a los que se les abre un expediente por estancia irregular en España. Estos disponen de un intérprete para prestar declaración en Comisaría pero no de cara a la redacción de las alegaciones, para cuya presentación se concede además un plazo perentorio. A juicio del decano, esta situación genera una indefensión y una discriminación que debería solventar el Estado. «Vamos a consultar cómo se procede en otros colegios con más experiencia y casos en materia de Extranjería, como Melilla», explica Hernando.

El decano del Colegio asegura que la prestación del turno de oficio se ha normalizado en el partido de Miranda de Ebro, después de la protesta de los colegiados de este partido judicial por el traslado de los juicios penales a la capital burgalesa. Asimismo, avanza que volverán a solicitar a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León que recapacite su decisión y restaurez esta prestación tanto en Miranda como en Aranda de Duero.

Hernando Lara clausuró ayer el curso sobre justicia gratuita y turno de oficio, al que han asistido 72 profesionales. El abogado zaragozano Miguel Ángel Aragüés, el salmantino Luis Nieto y los burgaleses Ignacio Landa y Nieves Berezo, además del propio decano, han protagonizado las ponencias programadas estos dos días.



Autorizan el pago de 825.807 € al Colegio de Abogados de Granada por la asistencia
Fecha Martes, 13 de Mayo de 2008
En Noticias Radio Granada

El Consejo de Gobierno ha autorizado el pago de 825.807 euros al Colegio de Abogados de Granada por la prestación del servicio de asistencia jurídica gratuita durante el cuarto trimestre de 2007.

La subvención cubre, entre otros gastos, los relativos a la defensa por abogado en turno de oficio ante los órganos judiciales con sede en esta provincia, así como los costes de funcionamiento e infraestructura.

Entre octubre y diciembre del pasado año, el Colegio de Abogados de Granada realizó 749 guardias de asistencia letrada al detenido, 1.028 asistencias individualizadas y 5.245 procedimientos de turno de oficio.

Desde que en 1998 recibió el traspaso de las competencias de Justicia, la Administración autonómica ha destinado 228 millones de euros al Programa de Asistencia Jurídica Gratuita, cuyo objetivo es garantizar la defensa ante los tribunales de las personas que no disponen de recursos económicos suficientes, con especial atención a los colectivos de inmigrantes, menores y mujeres víctimas de violencia.

En 2008, la Consejería de Justicia y Administración Pública tiene presupuestados 31,39 millones para esta iniciativa.

Este artículo proviene de radiogranada.es: noticias, radio y tv online
<http://www.radiogranada.es>

La URL de esta noticia es:
<http://www.radiogranada.es/modules.php?name=News&file=article&sid=45225>



Programa intensivo de 10 meses



Bienvenido

Expansión.com

Miércoles, 14 de Mayo de 2008 | Última actualización 09:07

[Haga Expansión.com su página de inicio](#) | [Agregar a favoritos](#)
jurídico

- [Portada](#)
- [Mercados](#)
- [Fondos](#)
- [Empresas](#)
- [Opinión](#)
- [Economía y Política](#)
- [Jurídico](#)
- [Función Pública](#)
- [CATALUNYA](#)
- [Protagonistas](#)
- [Blogs](#)
- [Foros](#)
- [Servicios](#)

- [Diccionario](#)
- [Entrevistas](#)
- [Quién es quién](#)
- [Opinión](#)

[RSS](#) | [Promociones](#) | [Registro de usuario](#) | [conectar](#) |

Buscar...

[en Google](#)
[en Hemeroteca](#)

DESTACADO

[Perfil: Rosa García, vicepresidenta de Microsoft para Europa Occidental](#) | [Otros perfiles y entrevistas en Protagonistas](#)

UTILIDADES

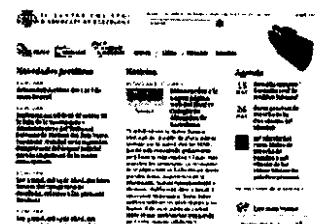
- [Reducir texto](#)
- [Restaurar texto](#)
- [Aumentar texto](#)
- [Agregar marcador a del.icio.us](#)
- [Agregar a My Yahoo](#)
- [Enviar artículo a Meneame](#)
- [Enviar artículo a Digg](#)

[Home](#) » [Jurídico](#)

El Colegio de Abogados de Barcelona estrena página web

Publicado el 13/05/2008, por [Expansión.com](#)

El ICAB ha puesto hoy en funcionamiento su nueva web corporativa, que ha sido renovada globalmente para facilitar la tarea del abogado y ser una herramienta de fácil uso tanto para los colegiados como para el resto de usuarios.



La remodelación de la página web del ICAB, que ha contado con la colaboración de la empresa de comunicación Putput Comunicacions, se ha centrado en cuatro áreas:

- Arquitectura de la información
- Creación de Nuevas funcionalidades y servicios
- Diseño más limpio y actual
- Renovación de la plataforma tecnológica

La nueva página se presenta con una navegación más intuitiva y mayor facilidad para acceder a los contenidos. La información está ordenada por el tipo de contenido, diferenciando las noticias jurídicas de las corporativas, los servicios, las utilidades o publicaciones.

El portal dispone de repositorios donde se han centralizado los documentos, enlaces y contactos, los cuales se pueden buscar por palabra clave, categoría y fecha de publicación.

Entre las principales novedades, hay que destacar el nuevo servicio de Legislación y Jurisprudencia, a través del cual los colegiados tendrán cada día a su alcance y en tiempo real acceso a las últimas normativas y sentencias.

Inscripciones on-line y aulas virtuales

La área de formación también se ha remodelado con el fin de facilitar la inscripción on-line, y al mismo tiempo se han creado aulas virtuales para los cursos de especialización jurídica que imparte el ICAB. De esta manera es más accesible la formación para todos los abogados y se evitan desplazamientos innecesarios.

También hay un apartado -Atención al ciudadano- donde se muestran todos los servicios que el ICAB presta a los ciudadanos como el Servicio de Orientación Jurídica, el servicio de Asistencia al Detenido, información sobre la Mediación como método alternativo de resolución de conflictos y el Punto de información a los extranjeros y refugiados.

Mejora en accesibilidad

La mejora tecnológica se ha centrado en la actualización de la plataforma tecnológica sobre la cual se sustenta la página y en la integración de páginas web, siguiendo las recomendaciones de la W3C y de una correcta semántica sobre el código XHTML. Con esto se ha conseguido mejorar la accesibilidad de la web, tanto para poder visualizarla a través de dispositivos (PDA, móviles) como a nivel de usuarios con alguna discapacidad.

Buscador de abogados

Además, desde la renovada página web se continúan ofreciendo algunos de sus servicios más utilizados como el buscador de abogados, a través del cual todos los usuarios de la web del ICAB pueden buscar por nombre y apellido a los colegiados del ICAB.

La presentación de la remodelada web www.icab.cat es el punto de partida sobre el cual el ICAB continúa trabajando para crear nuevas utilidades y servicios que faciliten la tarea a sus colegiados.

Comentarios

1. Victor (Autor sin e-mail publico) el 13 de Mayo de 2008 a las 21:17 (aviso al moderador)

¿Esta noticia merece estar en un diario que cataloga comi "líder de prensa económica de España" ?

Vaya nivel llevais últimamente

Aviso

Esta es la opinión de nuestros usuarios, en ningún caso representa la de Expansión.com

Los comentarios contrarios a las leyes españolas, injuriantes, difamatorios o de contenido ilegal, serán eliminados.

Expansión.com se reserva el derecho a eliminar cualquier comentario ajeno al tema o con publicidad.




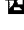
Datos personales

Nombre e-mail

* el e-mail no es obligatorio, si lo introduce será visible a todos los usuarios.

Comentario

ESTUDIOS, INFORMES y SENTENCIAS

-  [Informe-Barómetro interno de la abogacía](#)
-  [Informe-Barómetro externo de la abogacía](#)
-  [Sentencia TS. Los empleados de baja no pueden atrasar sus vacaciones](#)
-  [Guía Salarial 2007. Sector Legal. Consultora Hays](#)

publicidad

Módem USB Novatel